

“Ser o no ser”. Colegiación médica, una decisión impostergable

Francisco J Sámano Guerra*

Hace poco más de seis años advertimos que el ejercicio de la profesión médica, como hasta hace poco lo conocimos, se encontraba en vías de extinción.¹ El financiamiento de los servicios, las crecientes expectativas y demandas de la sociedad, las transiciones: demográfica y epidemiológica, así como los nuevos desarrollos tecnológicos, entre otros muchos factores, contribuían a los cambios en los sistemas de salud de todo el mundo.

Con el propósito de mantenernos informados y que los miembros de nuestra Asociación estuviésemos en capacidad de participar activamente en estos temas, el Comité Editorial de nuestra revista *Anales Médicos*, consideró oportuno abrir una nueva sección que tituló: *Perspectivas de la profesión médica*.

El primer escrito ahí publicado¹ contiene algunos fragmentos del discurso pronunciado en octubre de 1999 por el Dr. Héctor Fernández González durante su toma de protesta como Presidente de la Federación Nacional de Colegios de la Profesión Médica (FENACOME) —hoy Colegio Médico de México (CMM)—.** Este “Llamado a la profesión médica” describe puntualmente algunos de los objetivos de los Cole-

gios y su Federación. En él, su Presidente electo nos convocó a participar activamente —despójándonos del egoísmo con frecuencia indiferente y negligente de nuestro común proceder— y recordándonos cómo la imagen del médico ante la sociedad se ha deteriorado y devaluado; también las consecuencias de nuestra tradicional desunión y falta de solidaridad, carentes de un proyecto conjunto de acción y de una estrategia inteligente y comprometida de implementación.

Para responder a ese llamado, podemos y debemos cumplir con los deberes y obligaciones que la ley nos confiere —a través de los Colegios de la Profesión Médica— participando en todas las actividades necesarias que nos permitan contar con un Sistema Nacional de Salud que vuelva realidad tangible el derecho a la protección a la salud consagrado en nuestra Constitución. Un sistema que honre y se comprometa a respetar la libertad y el derecho del paciente para elegir a su médico de confianza y al hospital de su preferencia. Un sistema que exija la observancia de las normas oficiales de la SSA, la calidad de los servicios médicos, que impida la charlatanería y el engaño. Un sistema que exija la acreditación de los profesionistas y del personal paramédico, así como la certificación de los hospitales, de los laboratorios y de los centros de radiología e imagen. Un sistema que impida la apertura de pseudoescuelas de medicina, que hoy existen por doquier. Un sistema que garantice a los alumnos, futuros médicos, que su escuela está certificada y que será evaluada periódicamente para ser merecedora de su recertificación. Un sistema de salud acorde con nuestra idiosincrasia y nuestras nece-

* Departamento de Medicina Interna del Centro Médico ABC.

Recibido para publicación: 06/09/06. Aceptado: 21/09/06.

Dirección para correspondencia: Dr. A Francisco J Sámano Guerra
 Centro Médico ABC. Torre de Consultorios. Despacho 407
 Sur 136 núm. 46, Col. Las Américas, 01120 México, D.F.

** Organización que agrupa a cada uno de los Colegios Estatales y a los del Distrito Federal, legalmente constituidos, según lo establece la Ley General de Profesiones.

sidades regionales y nacionales, de la más alta calidad, que satisfaga las expectativas de los pacientes, las legítimas demandas de los médicos, nuestra capacidad presupuestal y que se brinde oportunamente, con calidad y respeto, a la dignidad humana de cada persona que lo requiera a lo largo y ancho de nuestro país.

La responsabilidad de cada Colegio será, entre otras, identificar las prioridades personales de sus integrantes y las del grupo, con el objeto de conocerlas, agruparlas, jerarquizarlas y discutirlas, para consensar las acciones que se deben realizar. Vigilar que el ejercicio de la profesión se realice dentro del más alto plano legal y moral. Todo esto siempre en apoyo a nuestra profesión para beneficio de nuestros pacientes. Y respetando los derechos de ambos.

El futuro, ya se ha dicho, depende de lo que hagamos o dejemos de hacer hoy. En este momento decisivo por el que transcurre nuestra vida profesional debemos asumir la responsabilidad histórica y acudir al llamado de participar activamente, comprometidos con los valores del profesionalismo en medicina, en defensa de nuestros derechos y los de nuestros pacientes, siendo artífices en el diseño del futuro de la atención médica en México.

Vaya pues mi más amplia felicitación y reconocimiento a los integrantes de la Asociación Médica por su oportuna y comprometida decisión de constituirnos como Colegio de Médicos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Sámano GAFJ. Un llamado a la profesión médica. *An Med Asoc Med Hosp ABC* 2000; 45 (1): 51-52.